EL ALCOHOLISMO

SU HISTORIA, CAUSAS, EFECTOS PATOLÓGICOS, SOCIALES

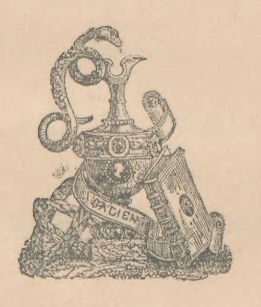
SU TERAPÉUTICA

Y RECURSOS LEGALES PARA EVITAR EL VICIO.

TÉSIS

Para el concurso á la plaza de adjunto á la cátedra de Medicina Legal de la Escuela de Medicina de México,
presentada al Jurado de calificacion

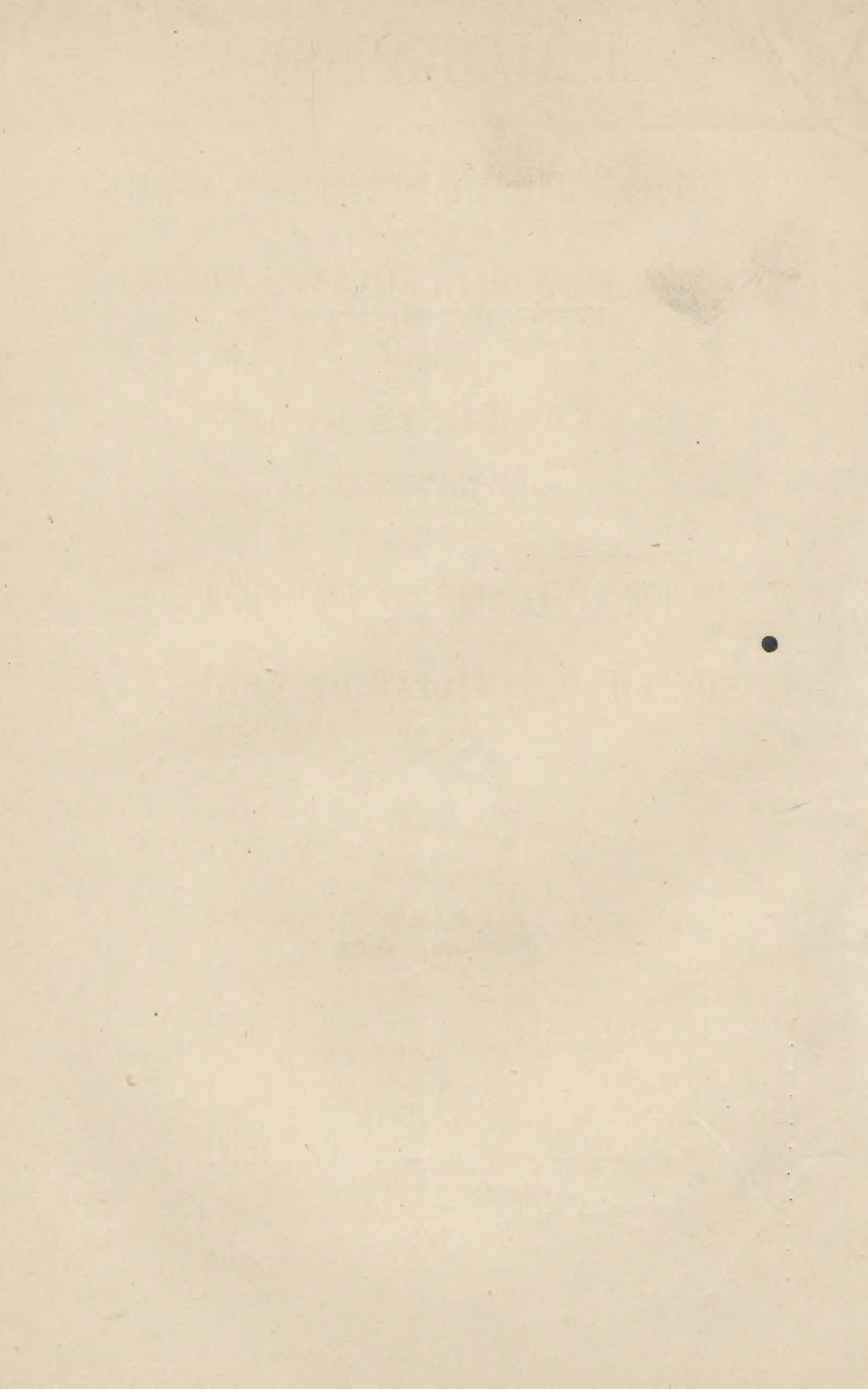
POR MANUEL DOMINGUEZ Y QUINTANAR



MÉXICO

IMPRENTA DE F. DIAZ DE LEON Y SANTIAGO WHITE,
Segunda Calle de la Monterilla Num. 12.

1870



A LA MEMORIA

De mis inolvidables Padres

DON JUAN B. DOMINGUEZ Y DOÑA IGNACIA QUINTANAR,

HUMILDE TESTIMONIO DE AMOR, DE GRATITUD
Y DE RESPETO.

A MI ESPOSA Y A MI HIJO.

A MIS HERMANOS.



A LA

SOCIEDAD FAMILIAR DE MEDICINA

A LA MEMORIA

DE MIS CATEDRÁTICOS

**Los Sres. D. Manuel Carpio, D. Ignacio Duran
y D. Ignacio Erazo.**

A MIS MAESTROS.

INTRODUCCION.

Si hay algo que pueda endulzar los sinsabores profesionales, á no dudarlo es poder darles tal sesgo que sean benéficos á la sociedad.

Tal es el deseo con que escribo esta *Tésis*.

Sea cual fuere para mí el éxito del certámen científico en que me aventuro á figurar; aun cuando la palma de la victoria quede muy alta respecto de mi mano, quédame una satisfaccion: la de que este escrito puede, por una parte, minorar un vicio que corrompe á nuestro pueblo, infiltrándose por todas las clases, el vicio de la embriaguez; y puede evitar, por otra, que una clemencia de las autoridades judiciales, basada en ideas erróneas, proteja ese mismo vicio con notable quebranto de la comunidad y desdoro de nuestro nombre.

Debiera ser muy extenso mi trabajo. Comprende tantos padecimientos, abarca cuestiones sociales tan

importantes, reclama tanto detenimiento en la escogitacion de medios oportunos y eficaces para impedir la perniciosa costumbre de hacer del vino el bálsamo de todos los dolores y el sazon de todos los placeres, que son cortas sus páginas, ó de ampliarlas pierde su carácter. Me limitaré, por tanto, á dar una ojeada rápida al conjunto, fijándome algo en los puntos que me parezcan preferentes.

Para la debida claridad, y en obvio de repeticiones inútiles, doy á mi escrito cuatro partes, en cada una de las cuales estudiaré:

1ª Historia y causas del alcoholismo.

2ª Efectos patológicos.

3ª Efectos sociales.

4ª Terapéutica de los padecimientos físicos, y recursos legales para evitar el vicio.

¡Quiera Dios que este trabajo, dictado por un buen deseo, dé á mi patria los frutos que apetezco!

¡Quiera Dios que este escrito despierte la atencion de los legisladores encargados de formar los códigos civil y criminal, para que cuando estos sean concluidos, queden, respecto de la materia que me ocupa, tan lejos de autorizar resoluciones injustas, como de abrir las puertas á la destemplanza, y con ella á otros vicios y á otros crímenes que zapan los cimientos sociales!

PARTE PRIMERA

Historia y causas del Alcoholismo.

Como todos los pueblos del mundo, el nuestro, desde tiempo inmemorial ha contado entre sus defectos el de la embriaguez. Como los tártaros su *lumis;* como los indígenas de la Siberia su *braga* y su *quas;* como los alemanes su *cerveza;* como los españoles sus *vinos generosos;* y como los ingleses y franceses sus *aguardientes*, los mexicanos hemos tenido nuestro *pulque*.

Dice el caballero Lorenzo de Boturini que el dios Ixquitecatl fué el que inventó el modo de sacar el aguamiel; y que un monarca de los *Acolhuas*, que se embriagó en público, fué quien vulgarizó la costumbre de beberle, estableciendo, con objeto de borrar la mancha de su conducta, una fiesta periódica en honor del dios del vino.

Otros cuentan que por los años de 1045 á 1050 se presentó en Tula á Tepancaltzin, octavo rey tolteca, una hermosa jóven conocida con el nombre de Xochitl, quien le presentó en un *tecomatl*, adornado de flores, un licor dulce y aromático que ella habia descubierto en la planta del *Metl.*

Verdad ó fábula lo que antecede, nos prueba, sin embargo,

que el uso del pulque, bebida capaz de embriagar, viene de nuestros mas remotos progenitores, quienes, segun se dice, ya sabian prepararle de una manera exquisita, como se hace hoy; y gustaban tambien otras bebidas fermentadas, como la chicha, que van perdiendo notablemente su antiguo prestigio.

A la llegada á México de los soldados de Cortés, el uso y aun el abuso del pulque estaba muy extendido entre el pueblo que iba á ser conquistado, no obstante las severas penas establecidas por sus soberanos, muy particularmente el sabio Netzahualcoyotl, rey de Texcuco; pero á aquella bebida que, como diré despues, no carece de propiedades saludables, se agregó desde entonces otra, el aguardiente, llamada á representar entre nosotros un papel tan terrible como el de las viruelas y el tabardillo.

El abuso del pulque tiene sus graves inconvenientes; mas como segun los análisis de mi sabio maestro el Sr. D. Leopoldo Rio de la Loza, puede estimarse, cuando mucho, en 40 gramos la riqueza en alcohol de un litro de pulque, resulta que, para causar la embriaguez, se necesita beber una gran cantidad de vehículo, cantidad que muchos estómagos no soportan, y que, por lo mismo, impide que la economía se resienta de los efectos del principio activo.

A mas de esta consideracion, hay otra de importancia: el pulque es una bebida alimenticia. Por ser tantas y tan variadas las materias que se encuentran en él, no ha sido fácil á mi ya citado maestro fijar el promedio de su composicion; pero por sus análisis sabemos que contiene sustancias albuminoides, gomas, azúcar, etc., las cuales son alíbiles. De aquí resulta que, superiores en cantidad esas sustancias al alcohol, impiden que este obre inmediatamente sobre la mucosa del estómago, é impiden tambien que todo el sér animal padezca cuanto pudiera, supuesto que ellas le vigorizan para resistir al tóxico.

Pero los aguardientes no cuentan en su favor con ninguno de estos descargos; obran de una manera fatal sobre toda la economía; y esta razon sobra para que deploremos su introduccion en el país, aun cuando para el fisco pueda y deba ser artículo de píngües rentas.

Poco tiempo despues de llegados los españoles se extendió el cultivo de la caña, y con ella se fueron multiplicando los alambiques para la fabricacion de aguardientes, ora sacados de aquella, ora del maguey, á pesar de las duras prohibiciones que sucesivamente se publicaron en contra de fabricantes y consumidores. Estas medidas de policía comprendieron al principio toda clase de bebidas embriagantes; pero mas tarde, á mediados del siglo XVII, persuadidos tal vez los legisladores de lo inútil de sus providencias, resolvieron permitir el pulque, cuyo uso y expendio se pretendió reglamentar en las primeras ordenanzas, fechadas en Julio de 1671. Acaso más por motivos fiscales que por religiosos, los hombres de aquellas administraciones excluyeron de su tolerancia á los aguardientes, pues era un hecho que la elaboracion de estos perjudicaba directamente á los cosecheros de la metrópoli, y de un modo indirecto al real tesoro; sin embargo, los vireyes velaban esos intereses económicos con celo religioso, consultando antes de dictar sus leyes á moralistas y teólogos, y excitando á los obispos para que fulminaran sus censuras y hasta sus anatemas contra los fabricantes, bebedores y vendedores de bebidas prohibidas, así como contra los jueces omisos en castigarlos.

Nada de todo esto fué bastante. Los alambiques pululaban en las cañadas y en los montes, y los aguardientes circulaban entre el pueblo, á pesar de la severidad de las medidas de policía, hasta que el ilustre conde de Revillagigedo (hijo), con el noble fin de fomentar la industria nacional, ó porque se persuadió de que las medidas prohibitivas eran inútiles, pro-

movió y consiguió la libertad de fabricacion que tanto los especuladores como los consumidores deseaban con anhelo.

Al desestanco del aguardiente se siguió en 1811 el del llamado *vino mescal*, cuya elaboracion y venta libre habian quedado circunscritas á Zacatecas, el Fresnillo, Guadalajara y otros lugares circunvecinos.

Hoy, todas las bebidas, así nacionales como extranjeras, gozan absoluta libertad de circulacion.

De buena gana me sirviera de este trabajo para demostrar con los datos que tengo acopiados el gran consumo que hacemos de bebidas espirituosas; pero esto daria á mi trabajo un interes diverso del que debo procurar darle. Básteme decir que comparado ese consumo con el censo de poblacion, resulta que nuestro pueblo puede ponerse en parangon con el inglés, y dia llegará, segun indican las cifras progresivamente ascendentes que dan las estadísticas, en que les saquemos una deplorable ventaja.

Ocurre preguntar despues de escrito esto: ¿cuál es la causa de tan detestable propension? Ya varios escritores se han fijado en lo mismo, con el noble objeto de minorar, en cuanto es posible, un vicio que sordamente mina la salud del hombre, y á pasos agigantados degrada su moral; y los unos con Montesquieu se han fijado en el clima, y otros en las profesiones.

Es natural, dicen algunos, que una temperatura fria despierte en el hombre el deseo de apurar aquellas bebidas, entre cuyos principales efectos se cuenta el de hacer circular por toda la economía un calor dulce y agradable. Otros dicen: las profesiones ó ejercicios que requieren gran desarrollo de fuerza, por razon natural obligan á quien las ejerce á buscar un estímulo para sus músculos, y ese no puede ser otro que el vino.

De estas dos opiniones ¿cuál es la cierta? Ninguna, en mi

concepto. Para convencerse de cuán ilusoria es la pretendida influencia del clima, basta leer lo que de las costumbres universales refieren los viajeros. De sus relatos se infiere que tanto los habitantes de los polos, como los del Ecuador y de los trópicos, gustan de las bebidas espirituosas, sin que el consumo de estas sea proporcional al grado de temperatura. Pero sin que sea necesario un viaje al derredor del mundo ¿no basta para el objeto ver lo que pasa en nuestro propio continente, tan variado en sus climas como fecundo en sus producciones naturales? Es sabido que los habitantes de los Estados cálidos, como los de Veracruz y los del Sur de México, beben cantidades enormes de espirituosos con los que sudan y dicen se sienten mas frescos; y sabido es tambien que los que viven en poblaciones frias usan, á su vez, de los licores como de un remedio contra la inclemencia de la temperatura. Resulta, pues, que aunque con distinto pretexto, tanto beben los unos como los otros; y esto, desde el polo ártico hasta el antártico; y que por lo mismo debemos buscar la explicacion de la costumbre en otras causas.

Los ejercicios fuertes que se han invocado como capaces de ocasionar el vicio, ora porque se procure reparar las fuerzas perdidas, con el vino, ora por olvidar, embriagándose, lo triste de la situacion en que de ordinario vegetan los desgraciados que trabajan á jornal, tampoco pueden ser considerados como causas legítimas, pues si fuésemos á hacer un cómputo entre las sumas de ébrios que cada ejercicio ó profesion va dando, acaso resultarian mas ricos en ese triste resultado aquellos que requieren menos gasto de fuerza. Los cocheros, que pasan la vida sentados sobre el pescante del carruaje; los soldados, que en guarnicion no tienen otras faenas que las del cuartel en que viven como presos, y que en campaña reducen sus fatigas á tener limpia el arma, y á las marchas y contramarchas; los marineros en tierra, donde por estar fuera de su elemento pasan

una vida verdaderamente perezosa; los taberneros, que sumidos constantemente entre el mostrador y el escaparate de los frascos, como que se identifican con estos, etc., etc., etc., ¿quién duda que no sean los que con mas frecuencia se exhiben al público tambaleando por el vino?

Yo creo, y lo escribo sin temor de equivocarme, que la causa única es la falta de moralidad. La diferencia de climas, los varios episodios de la vida privada, los grandes acontecimientos públicos, ministran pretextos mas ó menos plausibles; pero analizados con filosófico recogimiento, se advierte á poco que no pasan de pretextos, en cuyo fondo figura la inmoralidad.

Un jóven, por ejemplo, que al venir al mundo encuentra en las puertas de la vida á la fortuna brindándole riquezas, y el cual por esta casualidad crece en deplorable abandono, goza al principio de cuantos placeres proporciona el oro, llega á cansarse de ellos por lo mismo que los tiene al alcance de su mano, se labra una situacion de verdadero fastidio, y arrellenado en una poltrona, donde descansa de la fatiga de estar ocioso, piensa en que le son necesarias algunas emociones que interrumpan la monotonía de su vida. Ya no los teatros, ya no los paseos, ya no las novelas, ya no esos lances de amores corrompidos en que se arrastra una reputacion por el lodo, ya nada de esto que ha perdido su incentivo; placeres nuevos son necesarios, y estos se encuentran en los cafés, donde con nombres mas ó menos pomposos figuran las bebidas fuertes; y en la mesa del juego, donde se tiene la emocion de perder lo acaudalado por los abuelos, ó de arruinar á alguno de los concurrentes. A esos lugares va el jóven, y bebe hasta que se embriaga, y juega hasta que se arruina; y alguna vez, ébrio, ó en distinto dia fastidiado por la inconstancia de la suerte, disputa con alguno, se exalta, cruza con él su florete ó cambia con él una bala, de cuyo lance resulta un hombre muerto por

el jóven *calavera*, quien desde entonces se convierte en espadachin, hasta que le aprehende la justicia y arrastra una cadena, ó un contendiente le arranca de sus vicios para echarle en brazos de la muerte.

Una persona que repentinamente pasa de la opulencia á la miseria; otra á quien la muerte arrebata un sér que le era querido; el avaro que temblando de emocion mete las manos al arca para acariciar su oro, y las saca convulsamente crispadas porque se encuentre robado; el que lejos de la patria suspira por su suelo y por sus auras que no mira ni disfruta, porque á su voluntad se opone otra que le es superior; en general, los que se juzgan desgraciados, fuera de excepciones honrosísimas, carecen de valor para luchar con su destino, y buscan en los licores un hipnotismo moral mientras pasa la borrasca que los aflige.

Y así como estos, aquellos que por un azar de la fortuna pasan de una posicion humilde á otra envidiable; los que ven regresar sano y salvo al sér querido á quien lloraban muerto; los sedientos de dinero que casi se sacian con sus productivos negocios; los que desterrados un dia, vuelven á los brazos de su familia y amigos; en general, de los que se juzgan felices, pocos son los que en accion de gracias levantan su pensamiento al Hacedor Supremo; la generalidad se complace en recibir á la fortuna con las copas en la mano.

Soy enteramente partidario de la opinion de Descuret. Cada dia me persuado mas de que la civilizacion y la moral de los pueblos puede ser medida por el desarrollo de la embriaguez. Puede decirse que en México diariamente anuncian nuestra marcha retrógrada los partes que el alcaide de la Diputacion rinde al gefe de policía.

Sí; es un hecho vergonzoso que debemos confesar, porque de nada serviria que procurásemos ocultarlo cuando está á la vista de todo el mundo: en México, el hábito de la embriaguez va

cundiendo por todas las clases; ya no solamente beben y se embriagan aquellos infelices que por carecer de recursos pecuniarios, ó por cualquiera otra causa, no reciben el beneficio de la educacion; sino que incurren en el mismo defecto, y lo que es peor, hacen de él gala los que disfrutan una posicion elevada, los que pudieran reclamar la *nobleza de sangre* si viviésemos bajo las instituciones de la Edad Média. Hombres y mujeres de la hez del pueblo se embriagan con pulque y con *chinguirito;* los de las clases altas llegan al mismo término con el *lácrima-christi* y con el *champagne.* Hasta la clase média, hasta esa honorable porcion de nuestro pueblo que por sus virtudes ha sido siempre tan digna del universal respeto, se va contaminando lentamente, y llegará vez, por desgracia, en que los escritores públicos tengan que censurarla con tanta acritud cual lo merecen las otras clases que marcan los extremos.

Y ¿qué seria de México si tal cosa sucediese? ¿Qué órden, qué economía, qué progreso pudiéramos establecer en el interior; ni qué consideraciones y respetos podriamos formar en el exterior, entregados á un vicio que degrada y embrutece?

Por tales consideraciones, me he propuesto servirme de este escrito para hacer sensibles los grandes males que el vicio de la embriaguez causa, tanto en lo particular á quien le contrae, como á la familia y á la sociedad en general.

Los párrafos siguientes no tienen otro objeto.

PARTE SEGUNDA

Efectos patológicos.

Aun cuando la embriaguez puede muy bien ser considerada como una enfermedad, es el mal tan pasajero, cura con tanta facilidad sin el auxilio del acetato de amoniaco y de otros preparados sencillos, que la pasaré en silencio, reservando su estudio para la parte médico-legal que me propongo hacer seguir de esta. Tampoco diré una palabra acerca de la hepatitis aguda que con bastante frecuencia sobreviene á una *borrachera* buscada con pulque, porque esta materia, tan sábiamente tratada por nuestro distinguido observador, mi maestro el Sr. D. Miguel Jimenez, necesitaria para sí sola de mayor número de fojas que el que debo dar á esta Tésis.

Estudiaré solamente aquellos trastornos patológicos que á la economía causa el abuso continuo de las bebidas espirituosas: el envenenamiento, ó alcoholismo crónico.

Una persona habituada al uso del alcohol (mas particularmente aquellas que le acostumbran en ayunas) puede padecer de dos modos distintos: ó bien los efectos de la bebida se presentan bajo una forma aguda, dibujando el cuadro que conocemos con el nombre de *delirium tremens*, ó bien sus padecimientos revisten la forma crónica.

Los estudiaré en tal órden.

El *delirium tremens*, nombre dado por Suthon á esa forma particular de delirio que padecen los ébrios consuetudinarios, está caracterizado por el trastorno de las ideas, acompañado de insomnio, de agitacion y de temblor de los miembros, sin calentura. Sauvage le llamó *paraphrenesia;* Fodéré, *phrenesia*

exquisita; Frank, *encephalitis tremefaciens;* Blak, *delirium ebriositatis;* Albers, *phrenesia potatorum;* Hufeland, *dipsomanía;* etc., etc.

Como se ve, la generalidad de los autores que se han ocupado de esta enfermedad procuraron darle un nombre tal, que él bastase para anunciar que es un delirio acompañado de temblor, ó que es el delirio particular de los bebedores; y al describirle, lo hacen siempre con los vivos colores que el padecimiento requiere. Yo lo haré buscando esos colores en la paleta ya preparada por mi maestro el Sr. Jimenez, quien ha dibujado el delirio copiando del original; es decir, teniendo al enfermo delante.

«Por lo regular—ha dicho en un brillante dircurso pronunciado ante la Sociedad Familiar—se les encuentra atados en la cama con la camisola de fuerza, vociferando, insultando á cuantos ven á distancia, haciendo esfuerzos violentos por romper sus ligaduras, como para lanzarse sobre todo el mundo, y con el semblante airado, los ojos encendidos y brillantes, los labios trémulos, alguna vez espumosos, el cabello en el desórden que su posicion requiere, representando, por último, el papel de un maniaco exaltado, ó acaso el de una fiera encadenada por brava. La vista de tal enfermo inspira naturalmente miedo á quienes no tienen la costumbre de verle, y aun á distancia nadie se cree seguro. Por lo comun todos se alejan. Mas hay un hecho notabilísimo que, si no en todos, en la mayor parte de estos enfermos se observa, y es, que acercándose á ellos la escena cambia como por encanto: cesan los gritos, los esfuerzos se suspenden, el semblante pierde su animacion, y una sonrisa estúpida imprime en ellos el sello de una mansedumbre que inspira lástima.»

Ese contraste es un hecho; yo lo he observado infinitas veces, y como yo, la generalidad de nuestros prácticos. Debe, por tanto, figurar en el cuadro sintomatológico, como uno de los signos acusadores de la causa del padecimiento.

Preguntando á alguno de esos enfermos, porqué está irritado, porqué vocifera, responden generalmente que quienes le ven le insultan con su risa y sus palabras; ó si está en un hospital, inculpa de malevolencia al compañero que tiene al lado, al enfermero que le asiste, ó á cualquiera otra persona. Hay, pues, en esos enfermos, ilusiones, y acaso tambien alucinaciones; son verdaderos locos; pudiera tomárseles como tipo de un maniaco exaltado. Con razon denominaba Albers este padecimiento: *phrenesia potatorum.*

Otras veces toma este delirio una forma benigna; no es preciso amarrar á quienes le padecen, porque no tienen propension á dañar á nadie; pero sus ideas no están en perfecta conformidad con sus sensaciones, y en consecuencia, sus juicios son extraviados: contestan regularmente con poco acuerdo á las preguntas que se les dirigen, vagan de un lugar para otro, como sin objeto determinado, y en esa especie de paseos se les ve todos trémulos, inciertos en su direccion y en sus pasos, como cayéndose; lo que los caracteriza perfectamente.

Seria incompleta la pintura de estos desgraciados, los ébrios, si no hablase aquí desde luego de un signo importantísimo que nos dan sus ojos, signo que enseñan todos los consuetudinarios, el pterygion, calificado por el Sr. Jimenez como el estigma del vicio, la marca del castigo con que la naturaleza les señala para que sobre ellos recaiga el universal desprecio.

El pterygion de los ébrios tienen algunos caractéres particulares que le distinguen del comun. De forma piramidal, su base casi siempre se inserta en el ángulo interno del ojo; su vértice avanza mas ó menos sobre la córnea, invadiendo á veces el campo pupilar y oponiéndose á la vision perfecta; su color es amarillo-moreno, brilla de cierto modo, notable acaso por la forma prismática que da á los folículos de la mucosa su abultamiento hipertrófico, y el conjunto hace del ojo del ébrio un signo inequívoco de la saturacion alcohólica.

Suele desarrollarse el *delirium tremens* de una manera espontánea; pero, por lo comun, una *borrachera* es la causa determinante del delirio, y mas comunmente todavía, un accidente traumático, ó una enfermedad cualquiera con calentura. En el hospital de San Andrés pasa esto con alguna frecuencia, tanto en las salas de medicina como en las de cirujía; y en el hospital de San Pablo, al que concurre por heridas ú otros accidentes buscados en riñas la gente mas viciosa, el delirio es de todos los dias.

La falta de calentura en el *delirium tremens*, es un dato magnífico para fundar el diagnóstico diferencial respecto de afecciones que, como la meningitis, se le semejan en el cuadro sintomatológico; pero aun cuando se desarrolle el delirio en el curso de una enfermedad febril, lo que ya he dicho es frecuente, quedan, como signos diferenciales, la forma particular del delirio y el pterygion ya mencionado.

Falta el sueño á estos enfermos, y el mejor modo de curarlos, es hacerlos dormir. El opio y sus preparaciones encuentran aquí un motivo de aplicacion plausible, pudiendo ser elevada la dósis, á tal altura, que figuraria como tóxico en la economía de otra persona que no se hallase en esas circunstancias.

Mis buenos amigos Lauro Jimenez y José M. Bandera, encargado el primero de una sala especial para alcohólicos en el hospital de San Andrés, y el segundo de la direccion de San Hipólito, han estado utilizando últimamente el cloral. Basta la recomendacion de personas tan entendidas, para que empleemos esa arma, que si no merece gran fe como anestésico, carácter con el cual se le quiere hacer figurar en la terapeútica, sí la merece, y mucho, como hipnótico.

En sí, el *delirium tremens* no causa la muerte. Suele venir esta por algun accidente debido á las alucinaciones; pero fuera de estos casos, que por fortuna son raros, los enfermos van

recobrando poco á poco el uso de sus facultades intelectuales, ó le recobran violentamente si por una terapéutica bien dirigida se logra hacerlos dormir. No es raro, en efecto, que alguno de esos *delirantes trémulos* se doblegue al fin á la accion del opio, y gozando de un sueño que se prolongue por muchas horas, despierte enteramente sano, sin el recuerdo siquiera de la crísis alcóholica por que acaba de pasar.

Sin duda que este solo hecho, la curabilidad del *delirium tremens*, basta para hacer menos penoso su estudio; pero el alcoholismo reviste otras formas que infunden por su incurabilidad el mas hondo desaliento para asistirlas, y aun para dibujarlas, hablando de ellas.

Ordinariamente se presenta el alcoholismo crónico bajo una de dos formas: la cerebro-espinal, en la que son mas perceptibles las lesiones de la inteligencia y de la motilidad; y la visceral, que por lo comun es la que viene á dar al enfermo el golpe de gracia.

La primera forma es lenta en su desarrollo. Comienza el bebedor por sentir que su inteligencia se empaña, que sus ideas son fugaces, que su memoria es infiel; sus noches comienzan á ser penosas porque el sueño huye de sus párpados, y en vez de ese bálsamo que Dios concede á los espíritus que padecen, le visitan visiones aterradoras. A la vez que así se inician los padecimientos psycológicos, el organismo animal tambien comienza á resentirse: las manos tiemblan; la palabra es torpe; las piernas tienden á doblarse; la sensibilidad se embota; hay, en una palabra, una especie de subversion del organismo animal contra las facultades del espíritu, el cual lucha y parece que triunfa á veces, pero á la larga acaba por confesarse vencido, revelando que su voluntad es impotente para corregir el desórden.

En otros términos: el mal comienza bajo una forma intermitente, y acaba por hacerse continuo.

Los desórdenes de la motilidad aparecen cuando la inteligencia comienza apenas á ofuscarse. Nota el enfermo que no puede andar en línea recta, sino que despues de dos ó tres pasos en ese sentido tiene que dar otros oblícuos, porque se va de lado, como si alguno le empujase; y si su ocupacion es de las que necesiten fuerza ó firmeza en los piés para guardar equilibrio, vése en la triste necesidad de prescindir de ella. En este caso se encuentran, entre otros muchos, los cargadores y los albañiles; aquellos porque conocen que sus músculos carecen de energía para sostenerlos con el fardo que se echan á la espalda; estos porque se sienten impotentes para subir y bajar por los andamios sin riesgo de caerse.

Pudiera uno creer que estos séres, viendo en sus largos períodos de lucidez que sin el jornal dejan á su familia en la miseria, y que para sí mismos no va á quedar ni el menos sabroso de sus toscos placeres; que dentro de poco no van á tener otro porvenir que una cama en el hospital, una celdilla en San Hipólito ó un lugar en la plancha del anfiteatro, moralmente deben padecer de una manera indecible; pero no es así, porque la bebida ha minado en ellos la moral tanto como la parte bruta. Indiferentes á su destino, se desvian con frialdad de sus obligaciones, pierden los sentimientos mas dulces, como son los que unen al hombre á sus semejantes y con particularidad á su familia; nada conservan del amor propio, siendo en consecuencia sucios y abandonados; y tanto llegan á degradarse, que pierden hasta la conciencia de sus necesidades ordinarias.

Ya en este estado sirven de carga á sus deudos, quienes los hacen pasar al hospital para que allí sigan delirando.....

El delirio tiene un carácter particular en su principio: es un delirio razonado, porque el enfermo tiene conciencia de que padece alucinaciones. Tan notable es esto, que á pesar de sus cortos alcances intelectuales, definen su delirio como antigua-

mente lo hacia Pitcairn, dicen que *sueñan despiertos*. Pero á medida que el tiempo corre, los intervalos lúcidos se van más y más estrechando, hasta que acaba por hacerse continua la locura. Algunos salen, al parecer, curados; pero es para volver á poco en peores condiciones, porque una vez fuera del asilo, vuelven al vicio que los está matando.

Fuera del delirio, que es bastante notable, hay otro signo que tambien llama mucho la atencion en esta forma, y es un dolor grabativo en la nuca, constante, y tan intenso, que obliga á los enfermos á tener la cabeza inclinada como si los agobiase una gran carga. ¿Será que el esfuerzo de energía que tienen que hacer los nervios de la vida animal buscando las corrientes vitales en su fuente, en la médula, tanto la fatiguen que al fin se resienta en su porcion mas noble, en el bulbo?..... No seré yo quien lo resuelva; aventuro esta proposicion como temblando de mi propia audacia, supuesto que he oido decir á mi maestro, el Sr. Jimenez, que él no encuentra explicacion satisfactoria para ese dolor cervical.

Esta forma cerebro-espinal es la que mas pronto conduce á la locura, por las alteraciones encefálicas que va determinando. Lo que en un principio fué delirio razonado con intervalos lúcidos, llega á ser un extravío completo de la razon, y mas tarde la absoluta abolicion de esta, la demencia.

La segunda forma indicada, la visceral, es acaso la mas comun, y, sin el acaso, la mas grave, porque mata mas pronto al enfermo. Tiene á la diarrea por el terrible heraldo de su presencia.

Este síntoma se inicia desde temprano por fenómenos dispépticos, pasajeros é irregulares, que con facilidad se dominan; pero sórdamente va minando la constitucion, y ella misma, la diarrea, acaba por hacerse continua, y rebelde entonces á todos los medios terapéuticos. Llegada á esta altura, las deposiciones son notables por su abundancia y fluidez, poco á poco

van perdiendo la coloracion amarillenta que es natural, pasan á ser lientéricas, y últimamente son constituidas por el derrame involuntario de un líquido seroso de olor repugnantísimo, como el de las maceraciones anatómicas. Rara vez hay dolor; por lo comun no se le encuentra ni aun buscándole con la presion sobre las paredes del vientre. Son signos muy frecuentes, y notables por su intensidad, la anorexia, que llega á hacerse absoluta, y la sed, que por lo comun es insaciable.

A medida que la diarrea se va haciendo continua, la persona se destruye. El enflaquecimiento general es notable; las mejillas se hunden, los ojos pierden su brillo, los labios se descoloran, se secan, y como que se contraen dejando descubiertos los dientes, acaso fuliginosos; todo el semblante toma un tinte terroso: la forma convexa de las paredes abdominales va poco á poco perdiéndose, como un globo que se pliega porque se le escapan los gases que le distendian, y tanto llegan á marchitarse, que el vientre adquiere una forma inversa, cóncava, y aplicando la mano al hueco, se sienten el tubo intestinal endurecido, los batimientos de las arterias y el relieve de todas las vísceras. El pulso marcha de acuerdo con esa consuncion general, se pone pequeño, filiforme, y llega por último á perderse. El enfermo muere.

Con frecuencia representa el hígado uno de los principales papeles en el drama. O bien aumenta de volúmen y ocupa entonces una extension considerable, que por la percusion se puede medir desde la tetilla derecha hasta el ombligo, sintiéndose al través del vientre rugosa la superficie é irregulares los bordes; ó bien acorta sus diminuciones, se contrae, casi no se le encuentra. En uno y en otro caso interrumpe su secrecion natural, y la circulacion de la vena porta se perturba, por lo que la dispepsia toma un carácter mas pronunciado y los edemas, la ascítis, el anasaraca, vienen desde temprano á aumentar la angustia con que el enfermo se despide de la vida.

Cualquiera que sea la forma que reviste el alcoholismo, mas tarde ó mas temprano el enfermo acaba por sucumbir. No es muy comun que la embriaguez cause por sí misma la muerte; pero sin embargo, no es raro. Recuerdo haber visto morir, verdaderamente ahogado por el licor, á un cochero que por apuesta con otros sus amigos se echó al estómago una botella de aguardiente sin despegarla de los labios.

Por algun accidente mueren con mas frecuencia. Mi querido condiscípulo y distinguido compañero Manuel Carmona y Valle recuerda que cuando fué médico de cárceles inspeccionó á varios de aquellos desgraciados, ora porque habian caido con la cara en un charco de agua, y faltos de fuerza para levantar la cabeza se habian ahogado en él; ora porque los sufocasen las materias de sus vómitos. Como quiera que sea; ya sucumban asfixiados por la enorme cantidad de bebida ó por algun accidente, en el cadáver solo se encuentra, fuera de alguna cantidad de alcohol que puede encerrar todavía el estómago, fuera de la inyeccion fisiológica de esta víscera, y aun su inflamacion, segun aseguran los Sres. Briand y Chaudé, y fuera del olor alcohólico que se percibe al abrir las cavidades, una fuerte congestion del cerebro, del pulmon y de todo el árbol de la circulacion venenosa, lesiones cadavéricas que han sido particularmente observadas por Tardieu y Lallemand.

En los que sucumben por alcoholismo crónico, y cuento entre estos á los que fueron agitados por el delirium tremens, el cerebro está algo endurecido, como macerado por el alcohol, cuyo olor conservan de un modo perceptible las meninges mas ó menos vivamente inyectadas; y el tejido sub-arachnoideo infiltrado por serosidad que se propaga tambien á los ventrículos cerebrales.

«Cuando se abre el cráneo, ha dicho el Sr. Jimenez (D. Miguel), lo primero que llama la atencion es que las circunvoluciones cerebrales no tienen el aspecto elegantemente torneado

que les ha dado la naturaleza; están como marchitas, parecen pellizcadas, y entre los amplios huecos que dejan entre sí mismas hay un derrame seroso de color opalino y algo de inyeccion venenosa.»

Haciendo cortes á la masa en diferentes sentidos, se encuentran endurecidas las capas corticales, el *septum lucidum*, bóveda de tres pilares y cuerpo calloso; y por el contrario, reblandecida la sustancia gris. El color del cerebro es, en general, mas pálido, y al corte se percibe un puntilleo rojo, muy fino. Es comun encontrar adherencias de las meninges con la masa encefálica. Los ventrículos, por lo comun, están hidrópicos.

En la médula hay un trabajo de absorcion muy notable, á consecuencia del cual se va como atrofiando. Nótase tambien cierta infiltracion serosa en la sustancia central, que acaso represente el mas alto grado de reblandecimiento, la fusion de las celdillas.

«El neurilema de los nervios raquidianos, especialmente en las raíces anteriores, ofrece un aspecto edematoso muy notable, á grado tal en algunas ocasiones, que llega á semejarse á un cordon umbilical en que la gelatina de Warthon no fuese escasa.» (Jimenez). La pulpa nerviosa participa del reblandecimiento de la sustancia gris de los centros, y en virtud de la comprension que sufre por la infiltracion de su neurilema pierde la forma arredondada y se ofrece á la vista como una cinta.

Cuando la forma gástrica ha predominado, se encuentra en el cadáver la mucosa del estómago de color apizarrado, endurecida muy notablemente en los pliegues flexuosos é irregulares que en el estado normal circunscriben los espacios poligonales propios de la membrana.

En el hígado hay lesiones muy particulares. Si el alcoholismo fué incipiente, está notablemente hinchado, turgesente, de color rojo subido, en una palabra, fuertemente congestio-

nado por sangre que sale en abundancia al practicar un corte en la víscera. Si el alcoholismo persistió algun tiempo, se encuentra el hígado unas veces enormemente distendido, de color amarillento análogo al del cuero de Rusia, granuloso en la superficie convexa, y en su borde infiltrado de grasa; y otras veces, muy pequeño, flaxido, de color amarillo claro, de granulaciones muy aparentes, sensibles; sobre todo estrujando entre los dedos la entraña, que se convierte entonces en una papilla amarillenta babosa.» (Jimenez.)

El tubo intestinal generalmente se encuentra vacío de materias y aun de gases. Las túnicas que le forman están adelgazadas, sobre todo la interna, que por trasparencia se ve como raida, en fajas transversas correspondiendo casi siempre á las válvulas conniventes; ó su diafanidad es uniforme como si faltara la capa submocosa, tomando entonces el intestino un aspecto algo semejante al de esas *tripas insufladas* de que se sirve la gente de nuestro pueblo para portar y ocultar el aguardiente.

Suele estar ulcerada la mucosa, muy especialmente la del colon; y esas ulceraciones son discretas, pequeñas, redondas, ó ámplias é irregulares, mas ó menos profundas, como resultado de la fusion de las placas foliculares, ó de los folículos aislados.

« Hay otra lesion ó vestigio patológico que es tambien muy notable: el abultamiento de las placas de Peyer, con el puntilleo fino análogo al de una barba recien afeitada que se encuentra en el tabardillo.» (Jimenez.)

El mismo Sr. Jimenez ha encontrado otro fenómeno digno de llamar la atencion, y es un estado enfisematoso de las túnicas intestinales, tan fino y tan uniforme, que al comprimir entre los dedos el intestino, cruge como si fuese de oropel.

Los ganglios mesentéricos, con particularidad los que están en relacion anatómica con la válvula ileo-cecal, se encuentran infartados y amoratados.

Tales son las lesiones que explican los desórdenes en la inteligencia, sensibilidad, movimiento y en las funciones fisiológicas que el abuso del alcohol determina en la persona que se entrega al vicio de la embriaguez. El cuadro trazado en esta parte no es completo; se resiente de la brevedad con que escribo. Ya lo he dicho: no es posible abarcar en un espacio pequeño todo un campo donde los múltiples pormenores son interesantes. Solamente la luz puede hacer eso en el fondo del ojo, por ejemplo.

PARTE TERCERA.

Efectos sociales.

Si son tristes las consecuencias de las bebidas espirituosas para quien abusa de ellas, no lo son menos para la sociedad.

El bebedor comienza por abandonar á su familia, en el seno de la cual todos los goces le parecen desabridos desde que estragó su sensibilidad moral en el fondo de las tabernas ó en medio de las orgías.

En estos focos de corrupcion pasa la vida, en tanto que sus hijos y esposa lloran el alejamiento de su protector natural, y acaso padecen frio porque no tienen ropas con que cubrirse, y acaso se desmayan de hambre porque les falta el pan de cada dia. La mujer, que con su corazon de madre no puede ser indiferente á los padecimientos de sus hijos, y que por otra parte carece de recursos legales para alimentarlos y vestirlos, se resuelve al fin por una conducta que casi siempre es deplorable, ó bien, abundando en sentimientos honestos, se echa á vagar por las calles en solicitud de una mano caritativa que le dé una limosna *por amor de Dios;* ó bien despechada, arranca de su corazon todo sentimiento noble, y vende los goces materiales que provoca, lo cual es causa de que á la familia ingresen miembros extraños que de ordinario van á aumentar la confusion y el desórden; ó bien, por último, se entrega á una funesta industria, al robo, en la cual educa á sus propios hijos para que desde pequeñitos contribuyan con su trabajo personal al gasto comun. De esa familia que cruza el piélago de la vida, sin el hombre que es el

piloto puesto por Dios para conducir la nave, no hay que esperar sino un triste naufragio mas ó menos temprano. Y en efecto, la familia naufraga, cada uno de sus miembros es arrebatado por olas distintas, cada uno de ellos es llevado á playas diferentes; dejan de verse, dejan de amarse, vienen á ser extraños los unos para los otros; y cada quien, por último, con el corazon vacío de sentimientos morales, se agita en el seno de la sociedad, como la fiera hambrienta que de sus solitarios bosques desciende á lo poblado para saciar su sed de sangre.

A ese fin empuja á la familia la crápula de su gefe.

Considérese ahora cuál será el órden, la economía, el progreso, las virtudes cívicas de un pueblo donde germinan, se desarrollan y multiplican esas familias desventuradas, esas hojas marchitas del árbol social que del punto donde Dios las colocara descienden á podrirse en el fango de la tierra para corroer con su podredumbre las raíces de la planta en que vejetaban.

Vése, en efecto, que por cada uno de los séres que honran á la patria con sus luces ó con su industria, hay mil que la desacreditan y la enervan con su holgazanería y con sus vicios. Si alguna rara vez nuestras miradas se fijan extáticas en el anciano venerable que derrama sus últimas gotas de sudor sobre la obra de sus manos; en la amorosa madre de familia que cuida de su prole con el afan de la paloma y con la ternura de un ángel; ó en el tierno niño que entre las rodillas de su madre señala con el dedo el cielo donde ya sabe que hay un Sér omnipotente y bueno ¡cuántas mas veces tenemos que apartar horrorizados los ojos del ébrio, que se ahoga en las puertas de la taberna, de la adúltera que se corrompe en los brazos de sus amantes, y de infelices niños que, como frutos que se pudren antes de sazonarse, vénse en haraposos enjambres por las calles, á caza de fáciles hurtos; y

ya juegan á la *rayuela*, y saben embriagarse, y hasta saben blasfemar!

Cuando vemos á los primeros, natural es decir: feliz patria la que tales hijos encierra; porque su suelo debe ser fecundo, abonado con el sudor de un hombre laborioso; porque sus aires deben ser saludables, perfumados por el aliento de mujeres virtuosas; porque su porvenir debe ser feliz, entregado á séres que desde niños encarnan en su alma la fe que todo lo fecundiza, y la esperanza que todo lo embellece.

Pero cuando se ve á los segundos, ¿quién puede sufocar un suspiro de desaliento? ¿quién no dice para sí mismo: pobre país el que pierde á sus hijas en la oscuridad del vicio; pobre país cuyas mujeres, estériles en fuerza de livianas, en vez de dar hijos á la patria, diezman los que tienen con la ponzoña de sus hediondos placeres; pobre país cuya futura suerte va á quedar en manos de séres que desde niños siembran en su corazon el vicio, y en consecuencia no deben cosechar sino miserias, degradaciones y quebrantos.

Así es natural que se exclame en uno y en otro supuesto; y como que lo he dicho, en México se multiplican los malos, tanto como disminuyen los buenos, debe el observador entristecerse en vez de lisonjearse.

Se me objetará diciendo que lo mismo pasa en todos los países del mundo; que por todas partes la humanidad, segun la pintaba Lutero, «se parece á un rústico ébrio, que si se le levanta por la derecha, se cae en seguida por la izquierda;» que el vicio de la embriaguez y sus consecuencias funestas son una triste necesidad de la flaqueza del hombre; que soy un pesimista visionario.

Así será tal vez; pero como quiera que amo á mi patria con una pasion sincera, deseo para ella todos los bienes, sin la mas leve sombra de los males. Yo veo que el vicio de la embriaguez tanto se extiende, que pasa por una inocente fla-

queza; y como veo tambien que por ese vicio los sentimientos mas puros degeneran en pasiones ruines, que la vida de los unos es amagada por el puñal de los otros, que la honra es un juguete fútil que puede hacer pedazos cualquiera, que la fortuna no es bien guardada ni con los mas duros candados, que las leyes son ilusorias, que las cárceles se convierten en mansiones de reposo y de recreo, que las familias descienden de la opulencia á la miseria, y de la virtud al crímen, que las ciencias enmudecen, que las artes se paralizan, que la industria es el robo; como veo todos estos males y la raíz de que dependen, pláceme levantar la voz en contra de esta última, aun cuando se me tilde de visionario.

Hay todavía mas, y esta observacion es importantísima. El alcohol, como el abuso de los placeres venéreos, á la larga determina la impotencia; y por lo mismo, todos los que desde jóvenes se entregan á la crápula envejecen antes de tiempo, haciéndose inútiles para la reproduccion. Y si de estos séres inútiles se pasa la vista á la prole que dejan antes de gastarse por completo, duele el corazon al verla raquítica, enfermiza, miserable, incapaz de soportar sobre sus hombros el peso ordinario de la vida; y duele mas el alma al considerar cuál deba ser la suerte de la patia, labrada por esas generaciones cuyo espíritu será tan débil, tan indolente, tan cobarde, como son despreciables en su desarrollo físico los individuos que las forman.

Hasta aquí la rápida ojeada á los graves males públicos de que la ebriedad es fuente. Para pormenorizar aquellos que reclaman las indagaciones periciales, dividiré los efectos del alcoholismo en próximos y remotos, siendo los primeros los causados por la perturbacion intelectual pasajera, por la embriaguez; y los segundos, los consiguientes al hábito de embriagarse, al alcoholismo crónico.

La embriaguez tiene tres períodos: excitacion, exaltacion, postracion.

En el primer período se experimenta un sentimiento de bienestar, de alegría, de expansion, de locuacidad, de vigor intelectual y físico; las ideas son brillantes, las concepciones fáciles: los poetas y los artistas se sienten inspirados, los guerreros se juzgan invencibles, los artesanos encuentran gusto en lo áspero de sus trabajos. No puede negarse que en este estado hay una excitacion cerebral; pero preciso es confesar, tambien, que dista mucho de la locura. Puédese asegurar que la generalidad hemos gustado de ese bienestar ficticio, y no habrá uno de cuantos le conozcan que pueda decir que sus ideas han sido confusas ó sus juicios extraviados; sino al contrario, convendrá en que ha visto con mayor claridad y penetrado mejor la esencia de las cosas, como si su cerebro hubiese sido iluminado por una luz indeficiente. Si algo debiera atenuar el detestable vicio de la embriaguez, sin duda que solo esta consideracion podria lograrlo; solo la universal experiencia de que una dósis prudente de vino obra sobre nuestro sér moral disipando las sombras de la tristeza y avivando los colores risueños de la vida, puede disimular la torpeza de los que, sedientos de placeres sensualas, buscan en el fondo de las botellas la última gota de la felicidad que ansían, y pasan, en consecuencia, del período de excitacion sabrosa al de exaltacion nociva.

Este segundo período del envenenamiento alcohólico está caracterizado por la perturbacion de las ideas que surgen del cerebro en tropel irresistible. Una persona en este estado, siente que sus relaciones con el mundo exterior se debilitan, ve los objetos al través de un prisma fantástico, sus juicios son equivocados, su criterio es confuso, su reflexion es nula. La vergüenza, este freno saludable que la educacion nos labra, se relaja y se rompe en virtud de que por la estrechez del campo intelectual no se puede percibir bien el pasado que reprende, ni el presente que desprecia, ni el porvenir que amenaza. Convienen con estos fenómenos puramente psíquicos,

los fisiológicos. La circulacion se acelera, y en consecuencia, varios órganos se presentan congestionados; la cara está roja, los ojos inyectados y brillantes, las arterias laten con energía y violencia: el cerebro, muy particularmente, está congestionado; es decir, padece de un modo artificial, y por consecuencia forzosa, funciona con desarreglo. Hay delirio, delirio sin calentura, falsa locura, si se me permite la expresion.

En el tercer estado, á la excitacion anterior sucede el colapsus.

Los músculos de la vida animal quedan en relajacion completa, no pueden sostener el cuerpo en equilibrio, y este cae como una masa inerte, como un cadáver, del que solo se diferencia por la respiracion. Ya se comprende que en tal período el cerebro suspende sus funciones intelectuales, como en gran parte ha suspendido tambien las que presiden á la vida animal; no hay ideas, no hay comparacion, no hay memoria, no hay juicios, no hay voluntad. El rey de la creacion, el hombre, se ha degradado hasta hacerse inferior á los brutos.

Pinta bien estos tres estados el proverbio napolitano de que habla Casper: «los primeros vasos, dice ese apotegma, dan sangre de cordero; los siguientes sangre de tigre, y los últimos de puerco.»

Estudiemos ahora las cuestiones médico-legales á que puede dar lugar un ébrio en cada uno de los tres períodos. Sea cual fuere la forma, ellas se reducen á esta sola: ¿Es responsable de sus actos?

Para resolver, debe el médico-jurista esclarecer: 1º, en qué período de embriaguez se encontraba el responsable; 2º, si la embriaguez fué involuntaria ó intencional.

Se puede consumar un delito, y es posible tambien celebrar un contrato, ejercer cualquier acto de la vida civil durante los dos primeros períodos del alcoholismo; pero no es posible

suponer la consumacion de alguno de esos hechos en el tercer período. Me limitaré, pues, á los dos primeros.

El delirio alcohólico puede ser completo ó incompleto, voluntario ó involuntario; puede ser, por último, provocado intencionalmente para animarse á ejecutar el delito.

La embriaguez voluntaria ó involuntaria, incompleta quedó descrita en las páginas anteriores, como tipo del período de excitacion; y aquella descripcion basta para comprender, desde luego, que quien se coloca en tal estado *no es ni debe ser irresponsable de sus actos.*

Viene bien aquí, en forma de paréntesis, deplorar la indiscrecion con que las leyes modernas han depuesto su antiguo rigor respecto de los bebedores, admitiendo sin restriccion la embriaguez como elemento de atenuacion de las culpas.

Que haya alguna indulgencia para con el ser que accidental é involuntariamente delira porque el alcohol le enloquece, se comprende, y hasta parece ser justo; pero que la haya tambien para quien no equivoca sus sentimientos y piensa con criterio, me parece lo mas absurdo del mundo. ¿Adónde iríamos á parar si tal y tan ciega hubiese de ser la norma de la justicia, si en todos casos, porque el delincuente bebió de algun licor espirituoso antes de consumar un acto prohibido, la justicia hubiese de serle benigna? No habria criminal, ni abogado defensor de un reo, que no apelasen á este medio supremo para burlar la vindicta pública, y la palabra JUSTICIA, vendria, en último termino, á ser una expresion tan vaga, tan vacía de sentido, como la *cualidad oculta* de los peripatéticos. No; la embriaguez voluntaria ó involuntaria, en su primer período, en nada atenúa la gravedad de un hecho, *no puede ser circunstancia atenuante.* Ya veremos despues en qué caso debe, por el contrario, considerarse como agravante.

En el segundo período, la division ó clasificacion que llevo hecha es mas importante. La embriaguez voluntaria completa

parece que debiera eximir de toda culpa, supuesto que los actos de quien la padece llevan el sello del delirio; pero hay que considerar dos cosas: 1º, que siendo el delirio efecto de la voluntad, no es conveniente ni racional respetar esa voluntad indiscreta que degrada la persona y pone á la sociedad en peligro; 2º, que en esta locura artificial el naufragio de la inteligencia no es absoluto, sino cuando se toca en el último extremo, en el tercer período. Estas dos consideraciones, que algo pesan en la balanza de la justicia, impiden, segun entiendo, que el fiel de ella se incline por completo á favor del reo; y, en consecuencia, debe reservarle una pena que aunque menor satisfaga la vindicta pública.

Si la embriaguez fué involuntaria completa, no puede ser penada, porque donde no hay voluntad no hay delito.

Cuando el delincuente bebió de un licor espirituoso intencionalmente, es decir, con objeto de animarse para la ejecucion de su proyectado delito, no puede *en ningun caso* reclamar indulgencia. Ora no pase del primer período, ora llegue al segundo, ó lo que es lo mismo, completa ó incompleta que haya sido su embriaguez, la culpa, léjos de disminuir, aumenta: el delirio alcohólico viene á ser *una circunstancia agravante.* De otro modo, tendriamos que convenir forzosamente en que una culpa puede ser absuelta por otra.

El Sr. D. Pedro Mata dice en su tratado de medicina legal, que la embriaguez *rompe el hilo de las ideas*, que un hombre ébrio no puede consumar el hecho que meditó en su juicio, porque el delirio alcohólico le aparta del camino que se proponia seguir para empujarle por otro distinto. No estoy de acuerdo con este principio tan absoluto y de tan hondas consecuencias sociales. Respeto al Dr. Mata, le considero una de las mejores lumbreras científicas en su patria; pero en este punto mis ideas divergen enteramente de las suyas. Voy á combatirle, no por tener la insípida satisfaccion de medir mis

armas con las de un adversario digno, sino porque la cuestion me parece de vital importancia, y su esclarecimiento indispensable, sobre todo para nosotros los mexicanos, por figurar aquella obra en todas ó casi todas las bibliotecas de nuestros abogados y jueces, quienes es probable aboguen y sentencien con arreglo á los principios que defiende el elocuente médico-jurista.

Quien bebe de un licor espirituoso con objeto de embriagarse para quebrantar las leyes, se coloca en alguno de los tres grados ó períodos que tengo descritos. O toma una cantidad de alcohol tan corta que apenas basta para *excitarse*, ó logra perturbar su inteligencia hasta el delirio, ó tanto se carga de la bebida, que cae en el letargo del tercer período. En el primer supuesto, habremos de admitir que el hilo de las ideas se rompe, cuando es de observacion vulgar que estas adquieren mas brillo y se levantan mas vigorosas? ¡Cuántos oradores hay, cuántos poetas, cuántos literatos de toda especie, que para escribir sus composiciones ó para improvisarlas en público, se preparan tomando una corta cantidad de licor, así como otros una taza de café! Si fuese cierto lo que tan generalmente asienta el Dr. Mata, no debiera suceder, por fuerza, que el orador que sube á la tribuna llevando en el estómago una corta cantidad de vino, la bastante para abrillantar sus ideas, dijese lo contrario de lo que se proponia, y en vez de representar, por ejemplo, el papel de un tribuno virtuoso y prudente, se exhibiese como un faccioso desvergonzado?

¿Se romperá el hilo de las ideas en el segundo período? Sucederá lo que asienta el Dr. Mata, es decir, que el ébrio que comete un delito, demuestra con él mismo que no le premeditó? Aquí la cuestion se hace de resolucion mas difícil, porque no cabe duda de que en este período hay un verdadero trastorno de las ideas. ¿Cómo la resolveremos? Por lo que de sí arrojan la observacion y las confesiones de los mismos bebedores.

Es de observacion que en la embriaguez, llegada á cierto punto, la pasion dominante se muestra á descubierto; que el efecto del alcohol no es otro que el de romper el velo del pudor, tras del cual se oculta la flaqueza del hombre.

Las facultades del entendimiento se trastornan, es cierto, y por eso es que las ideas del ébrio no están en relacion psicológica con sus sensaciones, ni sus juicios la guardan con las ideas; pero fuera de esa suma de facultades del entendimiento, quedan como manifestaciones del alma la memoria y la voluntad, que buscándolas en el ébrio, aunque débiles, siempre se encuentran. Véase á esos desgraciados que beben hasta embrutecerse. Mientras mas se cargan del combustible que los abrasa, mas sensibles son á sus recuerdos, y ó bien se deshacen en despreciables lágrimas, ó hablan de venganzas, si esos recuerdos les son penosos; ó rien y cantan como loros, cuando á la memoria les vienen sucesos que fueron felices.

En cuanto á la voluntad, ¡ojalá y fuese cierto que el vino la aniquilara, porque sin ella no estarian tan pobladas nuestras cárceles! En esas lúgubres mansiones pululan los testigos que deponen en contra del Dr. Mata. Por confesiones propias, ó por indagaciones judiciales, se sabe que esos infelices, antes de consumar sus crímenes, procuran *emborracharse* para tener el espantoso valor de consumarlos. Y esto que pasa en México, no es extraño en otras poblaciones. En el parlamento de Inglaterra declaró alguna vez Mr. Poynder, que muchos criminales le habian asegurado que antes de cometer crímenes algo atroces, les era *absolutamente* necesario tomar bebidas espirituosas, precaucion que se guardaban muy bien de olvidar.

Casi me atreveria á asegurar que como Inglaterra y México, los demas países del mundo nos pudieran dar pruebas análogas; porque en todas partes la persona que se separa de la moral y de la ley busca algo que empañe el severo con-

tinente de aquella, ó algo que le haga olvidar que en el mundo hay tambien un ojo que vigila y una mano que castiga. Ese algo es siempre el alcohol; porque esta funesta bebida obra sobre el entendimiento, no matando la memoria y la voluntad sino hasta el último extremo, es decir, cuando la ebriedad llega á su tercer período.

Fuera de los hechos de observacion que puede rectificar toda persona que se lo proponga, y fuera de las confesiones de los mismos reos, hay ciertas reflexiones de órden social que debiera haber pesado el Dr. Mata. Por una especie de instinto, los grandes criminales pretextan su estado de embriaguez durante el crímen, para atenuar la gravedad de este ante la autoridad que los juzga; y con frecuencia escuchamos en la tribuna á los abogados defensores de reos, servirse del mismo pretexto como de un escudo que colocan entre la cabeza de su defendido y la espada de la justicia. Y esto está sucediendo cuando aun no se ha extendido lo bastante la noticia de que la embriaguez debe ser tenida como circunstancia atenuante; pues de otro modo no habria criminal que no se lanzase á toda especie de actos, fiado en que por una copa de vino queda tan invulnerable como Aquiles.

¿Acaso no tenemos bastantes crímenes causados por el alcoholismo, para que se haga necesario allanar á los viciosos su deplorable camino?

En los registros de defunciones, no grava diariamente la intemperancia una cifra que horroriza?

Regístrense los hechos consignados por observadores juiciosos, y calcúlese por ellos cuán terribles son para la sociedad los efectos de la embriaguez.

Mr. Cole, juez de policía en Albani (Nueva York), asegura que en un solo año se presentaron en su tribunal 2,500 personas, y que, por cada cien delitos, los noventa y seis procedian de la destemplanza.

De los muchos casos de medicina legal en que intervino el Dr. Descuret de 1818 á 1838, tuvieron lugar durante la embriaguez la cuarta parte de las muertes repentinas, y la sexta de los suicidios.

Pudiera recargar mi trabajo con otras muchas observaciones; pero debo pasar á otros puntos que están reclamando mi atencion.

Háse inventado una palabra, de la que, como era de esperarse, el Dr. Mata se sirve tambien para defender á los ébrios, como si no creyese bastante para salvarlos lo de la rotura del hilo de las ideas. Esta palabra es «dipsomanía,» hija legítima de aquella otra «monomanía,» que escribió Esquirol en su Tratado de Enajenaciones Mentales, y que fué aceptada por varios en su sentido lexicológico mas estricto.

No puedo entrar en larga disertacion respecto de la «monomanía,» porque eso me llevaria demasiado lejos. Básteme decir que no admito esa forma de delirio; porque para mí, el delirio es caracterizado por el trastorno de las ideas, y no puedo concebir que haya trastorno donde no figura mas que una idea. Admito el delirio parcial, es decir, limitado á un círculo pequeño de ideas, á veces tan estrecho, que se necesita la habilidad de un práctico alienista para entrar en él con su inteligencia.

Esto que parece una digresion, no lo es, sin embargo, supuesto que nos lleva á esta conclusion: la pasion de la embriaguez afecta una sola idea: beber; no es, por lo mismo, comparable con el delirio patológico.

Pero veamos mas detenidamente la «*dipsomanía.*»

Dice el Dr. Mata que esta enfermedad está caracterizada por el deseo *irresistible* de bebidas espirituosas; que á tal grado llega lo irresistible del deseo, que la voluntad es impotente para oponérsele, y en consecuencia el bebedor no puede ser responsable de sus actos.

Extraña lógica en un hombre de juicio!

Llamar enfermedad lo que no tiene otro síntoma ni mas signo que lo irresistible del deseo, es hacer descansar sobre base muy débil toda una entidad morbosa.

¿Qué otra cosa constituye el vicio, sino un deseo irresistible?

Sin apelar á grandes autoridades médicas, ¿no pudiera encontrarse descrita esa pretendida *dipsomanía* en aquel libro tan pequeño como humilde, y tan elocuente como profundo, que antiguamente aprendian los niños, y en el cual se pregunta: *¿qué cosas son pasiones?* y se responde: «ímpetus ó turbaciones interiores que nos ciegan»?

No negaré que la locura pueda alguna vez contar entre sus signos de mas relieve un deseo inmoderado, *irresistible*, de gustar bebidas espirituosas; pero de esta posibilidad, á la generalizacion del padecimiento entre todos los bebedores, hay tanta distancia, como la que média entre la verdad y el error, entre la inteligencia y la locura.

Un loco que en un acceso mata, quema, destroza ó bebe, es impulsado á esos actos por un resorte que nunca está oculto, por ciertas ilusiones y alucinaciones con que le engaña su cerebro enfermo; y el ladron, el asesino, el incendiario, el ébrio, se entregan al crímen ó al vicio que los clasifica por un acto de su voluntad, por falta de moral. Estudiados los antecedentes del primero, puede el perito descubrir la incubacion de la locura en las excentricidades del enfermo, en sus inexplicables cambios de carácter, en las notables aberraciones de sus afectos; y estudiando los antecedentes de los segundos, solo encontrará el abandono en la educacion primera, las malas compañías, la ociosidad; y como fruto deplorable de esta, los instintos perversos germinando en el fango de un corazon corrompido.

Con esas pocas palabras queda dicho lo que es un loco y lo que es un vicioso.

El vicio de la embriaguez podrá semejarse á la locura, en cuanto una pasion puede parecerse al delirio; pero basta para distinguirlos observar que en la pasion del vino faltan las ilusiones y las alucinaciones, que son los signos del delirio crónico. Y no se diga que las tiene el ébrio; porque si efectivamente las padece, es cuando ya está bajo la influencia del alcohol, cuando se ha provocado la locura que llamé *artificial*, lo que es absolutamente distinto; pero nunca las revela antes de embriagarse, como debiera suceder supuesta una verdadera dipsomanía.

Si se sabe, por ejemplo, que una persona de buena educacion, de moralidad intachable, de firmes principios religiosos, honrado ciudadano, buen padre de familia, cambia repentinamente de carácter haciéndose áspero, desvergonzado, inmoral, indiferente para con los suyos, y á la vez se observa que busca con avidez las bebidas espirituosas, habiendo sido antes sóbrio, por que, segun dice, los pájaros que pasan cantando le ordenan que beba, ó un demonio que tiene dentro del estómago le pide aguardiente para dejarle en paz; si tal caso se presenta, repito, puede declararse á la persona loca, ó si se quiere, puede decirse que ese enfermo lo está de dipsomanía.

Pero esos séres despreciables que acaso desde su infancia no han visto otra cosa que el vicio bajo sus múltiples formas; que solo han tenido amistades perniciosas contraidas en los cafés ó en las tabernas; que comenzaron por embriagarse como por compromiso, y acabaron por hacerlo todos los dias; todos esos con quienes á cada paso puede uno tropezar en las calles, no son sino *viciosos*, por *irresistible* que sea su sed alcohólica.

Si hubiésemos de declarar enfermos á estos, á los ébrios consuetudinarios, ¿por qué no habriamos de hacer lo mismo con el que tiene el *irresistible* antojo de apropiarse lo ageno;

con el que padece el *irresistible* deseo de ver cómo arde un edificio, ó cómo se carboniza una persona; con el que, por *irresistibles* arranques, salta por sobre las conveniencias sociales, y como un sátiro, se deleita con los ayes del pudor ultrajado? ¿Por qué no habriamos de hacer de todos estos, tribus de kleptomaniacos, de piromaniacos, de sátiromaniacos, como de los ébrios hacemos dipsomaniacos? Las razones que en favor de estos pueden aducirse, militan igualmente en pró de los otros; y en consecuencia, si enfermos son los bebedores, enfermos son tambien los ladrones, los incendiarios, los incestuosos; todos son loco s.

¿Qué seria de nosotros en medio de tantos enfermos peligrosos? Necesario seria hacer de las grandes capitales inmensas casas de Orates, huyendo de las cuales los sanos emigrarian á los bosques, ó, aterrorizados, se refugiarian en las cárceles y en los hospitales.

Admitir la dipsomanía, tan ámplia, tan absoluta como la comprende el Dr. Mata, y como por desgracia pretende hacerla comprender agotando los recursos de su lenguaje elocuente y florido, es conjurarse contra la humanidad, es colocar las ciencias médicas bajo un punto de vista ridículo y odioso por demás.

¿A qué fin, me pregunto, abogar con tanto calor en pró de esa canalla que en todos los países del mundo representa una gangrena que no se ha podido curar ni con el fierro ni con el fuego? Es acaso un extraviado sentimiento de filantropía el que ha dictado los escritos del Dr. Mata, quien teme que alguna vez la ley confunda al criminal con el loco, y hiera con su acerada cuchilla á una persona tan inocente como un niño.

El sentimiento es noble; pero ha llevado muy lejos á quien por él se ha preocupado.

Yo tambien me horrorizaria, si prohijando nuestras leyes

las ideas que reinaron en los tiempos de Aristóteles y de Quintiliano, hubiesen de ser *en todos casos* severas para con los ébrios; pero mi conciencia queda tranquila despues de haberme explicado lo bastante respecto de las distinciones que á mi juicio es justo, conveniente y necesario hacer. Réstame hablar de la manera con que deben ser juzgados los actos de quienes padecen la embriaguez continua, de los delirantes crónicos.

En el *delirium tremens* que reviste la forma aguda, no hay crímen posible. Esos desgraciados pasan su enfermedad atados á la cama, ora representando un papel que aterroriza, ora como humillándose bajo su propia impotencia.

Pero cuando el delirio reviste aquella forma de que hablé en el párrafo anterior; cuando andan vagando trémulos, torpes en sus movimientos, locuaces por lo comun, cometiendo actos verdaderamente infantiles, ó razonando tolerablemente, hasta el grado de disimular su padecimiento de suerte que pueden engañar á quienes no están habituados á conocerlos, entonces sí pueden cometer actos que requieran indagaciones periciales.

Recuerdo este hecho. En el hospital de San Andrés, un enfermo de los alcohólicos creia estar en su casa, cuya puerta de entrada suponia ser una de las ventanas; y tomando por una mujer intrusa á la *hermana* que asistia á los de la sala, quiso despedirla, y lo intentó con los modales bruscos de un hombre ordinario. La tomó por un brazo, y á tirones comenzó á arrastrarla hácia la ventana (la que él tomaba por puerta de su casa), por la que sin duda hubiera precipitado á la pobre hermana de la Caridad á no haber intervenido los enfermos, quienes la salvaron de aquel peligro inminente. Desde entonces se tuvo cuidado con aquel hombre; pero como su delirio no demandaba un recurso de fuerza se le dejó libre en sus movimientos, de los que un dia usó de un modo que le

fué funesto. Fastidiado tal vez de lo monótono de su vida en aquella su casa, resolvió salir, y, fija en su mente la idea de que la ventana era la puerta, dirigióse hácia ella, no supo medir la altura, que seria de unos ocho metros, dió el paso hácia afuera, y descendió al patio, de cuyas lozas se le levantó cadáver.

Si este infeliz hubiese cumplido su primer intento de arrojar á la *hermana*, la muerte de esta no hubiera sido un homicidio; era una desgracia comparable á la de un rayo disparado por las nubes: ninguna pena merecia el autor del hecho, supuesto que era un acto loco, como mas tarde lo acreditó él mismo con su propia muerte.

Como este caso pueden presentarse otros muchos, los cuales deben ser juzgados de la misma manera.

Si plenamente se averigua que un supuesto malhechor padecia el delirio de los bebedores en el momento de ejecutar el hecho que la policía inquiere, esta debe limitarse á evitar otros semejantes, segregando de la sociedad un enfermo que es peligroso.

En el estado crónico el delirio alcohólico reviste todas las formas de la locura. La manía con excitacion, ó bajo el carácter depresivo; el delirio parcial, girando en un círculo mas ó menos limitado de ideas; la demencia; los trastornos de la inteligencia con disturbios de la locomocion, ó parálisis general progresiva; todas estas formas con tintes mas ó menos vivos, con expresion mas ó menos clara.

Me extralimitaria si me propusiese ir estudiando con detenimiento cada una de estas maneras con que la inteligencia revela su modo de padecer; y por lo mismo, las consideraré en globo.

La mayor parte de los infelices que pueblan el hospital de San Hipólito, han ido llevados por el alcoholismo. Muchos sanan en virtud de la abstinencia de bebidas á que son obli-

gados, de la regular alimentacion, de las mejores condiciones higiénicas de localidad, del moderado trabajo que se les impone, y sobre todo, de la terapéutica sábiamente dirigida con que hoy son socorridos; pero ¡cuántos hay que á pesar de todos estos recursos sucumben al destino que se labraron! y ¡cuántos de los que salieron curados, pero nunca corregidos del vicio, por reincidir en este, alteran de tal suerte sus centros nerviosos, que su padecimiento se hace incurable y acaban siempre por morir locos!

En nada se diferencia la locura de estos desventurados, de la locura idiopática. Nada falta en el triste cuadro de la aberracion ó abolicion de la inteligencia: los maniacos, los lipemaniacos, los impropiamente llamados monomaniacos, los dementes, etc., etc., son enteramente semejantes á los que por causas puramente psyquicas se trastornan de alguna de esas maneras. Son locos en toda la extension de la palabra.

Basta decir que son locos esos pobres séres, para comprender desde luego que están bajo el amparo de las leyes; *son enteramente irresponsables de sus actos;* no se puede ni debe hacer otra cosa que segregarlos, ponerlos en asilos especiales, porque por lo comun son peligrosos para la sociedad, y cuando no para esta, para sí mismos, en razon de que el vicio es tal, que aun locos continúan bebiendo, ó lo que es lo mismo, suicidándose por envenenamiento lento.

En resúmen de lo dicho, asiento las siguientes conclusiones:

1ª Debe considerarse la embriaguez como una de las fuentes mas fecundas de los trastornos sociales.

2ª La embriaguez en su primer período, *nunca* disculpa de un crímen.

3ª La embriaguez completa, involuntaria, debe eximir de toda pena.

4ª La embriaguez premeditada y provocada para la ejecu-

cion de un delito reclama un recargo de pena para el delincuente.

5ª La dipsomanía es admisible como síntoma de la locura.

6ª Lo *irresistible* del gusto por los licores espirituosos, caracteriza un vicio; nunca puede darse como signo patológico, sino en el caso anterior.

7ª El *delirium tremens* y la locura de los bebedores, eximen de toda pena.

PARTE CUARTA.

Terapéutica de los padecimientos físicos, y recursos legales para evitar el vicio.

Seré muy breve en esta parte, porque el escrito se hace ya demasiado largo y cansado.

Los auxilios que reclama un ébrio, están al alcance de todo el mundo. Tan general es el vicio, que casi no hay persona que ignore cuáles son los recursos recomendados para disipar los efectos de las bebidas espirituosas. El acetato de amoniaco, las afusiones frias, el álcali, los sinapismos, etc.

Aun sin esos recursos, los ébrios, por lo comun, salvan del peligro del momento con un sueño mas ó menos prolongado, del que despiertan sanos del espíritu; pero con el cuerpo tan quebrantado, como si la víspera hubiesen hecho grandes y sostenidos ejercicios corporales.

Sin embargo, no es raro que por un caso de embriaguez, pura y simple, seamos consultados los médicos, como, por ejemplo, cuando el bebedor se ahoga por el exceso de bebida y los medios ordinarios fueron impotentes para conjurar el peligro.

En casos de esta especie, la conducta del médico debe ser la recomendada en todo accidente de asfixia, es decir, emplear los medios propios para que lleguen al pulmon, sin obstáculo, el aire y la sangre, elementos indispensables para la hematósis.

La embriaguez, tal como la estoy suponiendo, es efectivamente una verdadera asfixia, cuyo mecanismo pudiera ser explicado de la manera siguiente: Afectado el nervio *vago* como

lo son todos los del organismo, tanto los sensibles como los que presiden á la motilidad, queda destruida la indispensable armonía de las funciones mas importantes para la vida, la circulacion y la respiracion. Efectivamente, el corazon pierde su ritmo regular, y sus pulsaciones, que al principio eran aceleradas hasta hacerse tumultuosas, como por una especie de fatiga se van haciendo mas y mas lentas; el pulmon, por su parte, falto de estímulo nervioso, y falto tambien de la cooperacion de los músculos inspiradores, funciona con visible irregularidad, y sus movimientos, que al principio eran mas violentos para ir oxigenando la sangre que el corazon le enviaba, mas tarde se hacen lentos, y en consecuencia, no le devuelve todo el líquido que le envía y se infarta progresivamente hasta hacerse impermeable al aire. Si á estos fenómenos de la circulacion y respiracion, que explico por la congestion del décimo par, se agregan otros, que como el entorpecimiento de la glótis, las aberraciones de sensibilidad general, y las notables alteraciones del movimiento, pueden ser explicadas por la congestion de todos los nervios espinales, se tendria el cuadro de la embriaguez en sus distintas formas y períodos.

Como quiera que sea; ora consideremos el último período de la embriaguez como una asfixia determinada por causa mecánica, ora la veamos como una intoxicacion por veneno hipostenisante, la indicacion es la misma: extraer del estómago el alcohol no absorbido; neutralizar por medios apropiados, los efectos del que ya circula con la sangre; y combatir los síntomas alarmantes, como los que revelan congestiones en el pulmon y en el cerebro, sirviéndose para ello de las muchas armas que da la terapéutica de esas afecciones.

En el «delirium tremens,» la indicacion es hacer dormir al enfermo. Ya dije cuáles son los medios usados con buen éxito.

En el delirio crónico; la buena alimentacion, el trabajo, la abstinencia prudente de bebidas espirituosas; en suma, todos

los medios higiénicos y terapéuticos recomendados para las afecciones mentales.

No es raro que la forma abdominal incipiente cure, ó al menos mejore de una manera perceptible, con los absorbentes, y los opiados sobre todo; pero como no bastan al bebedor para que refrene su vicio ni las advertencias de su salud quebrantada, apénas mejora en algo, atiza el fuego que le consume con los espirituosos á que vuelve, hasta que, por último, toca en un estado verdaderamente caquéctico, y llegado á él no hay medio humano capaz de salvarle.

Puedo decir lo mismo de la forma atáxica. En su principio los neurosténicos, el agua fria, la faradisacion, etc., suelen dar buenos resultados; pero contra la buena voluntad del médico, y contra su ciencia, está el vicio del enfermo, que acaba por aniquilarse física y moralmente hasta que muere loco.

El hígado degenerado no tiene remedio.

No lo tiene tampoco la degeneracion grasosa de que suelen ser afectados, en general, los tejidos del organismo, y de cuyo padecimiento no hablé en la parte relativa, por carecer de observaciones. Mi sabio y fino amigo Lauro Jimenez hace de esto un estudio especial que la ciencia espera con ansia.

En materia legislativa, pocas cuestiones han promovido mayores y mas graves controversias que la que me ocupa. Entre los atenienses, Dracon castigaba con la pena de muerte el vicio de la embriaguez; Licurgo embriagaba á los esclavos para inspirar á la juventud aversion al vicio, y mas tarde impidió el cultivo de las cepas. Por una ley de Pitaco, rey de Mitilene, tenia pena doble el que cometia un crímen estando embriagado. Zalcuco, legislador de los Locrios, no permitia el uso del vino mas que á los enfermos á quienes se los ordenaba el médico. Pitágoras privaba á sus discípulos del uso del vino, porque aseguraba que era enemigo de la sabiduría y predisponia á la locura. En Roma eran tan severas

las leyes, que Ecuacio Metelo, que mató á su mujer por haberla sorprendido bebiendo vino, fué absuelto. En Arabia, Mahoma proscribió enteramente el vino. Los reyes de Francia, como Francisco I, Cárlos IX y Luis XIV, apelaron tambien á medidas rigurosas para reprimir los excesos en la bebida. Ya he dicho que entre nuestros aborígenes no faltaron legisladores que impusiesen penas severas á los ébrios.

Pero todo ese rigor de que en los tiempos pasados se sirvieron para corregir la perniciosa costumbre de la embriaguez, ha ido desapareciendo poco á poco, y hoy algunos códigos, como el español y el frances, no hablan del vicio sino incidentalmente; otros le consideran circunstancia exculpante en los delitos; y pocos, como la Inglaterra y el Norte de nuestro continente, guardan algo de la dureza antigua. Solo el Código militar se conserva inflexible en casi todos los países del mundo.

El objeto de los antiguos legisladores fué noble: evitar las graves consecuencias sociales del alcoholismo. El de los legisladores modernos que han atenuado las penas, ó que han considerado el alcoholismo como una razon exculpante, ha sido acaso salvar algunas cabezas inocentes, y por lo mismo su idea es tambien digna de elogio.

Y sin embargo, ni los unos ni los otros han logrado su propósito, en mi concepto, porque no han sabido colocarse en un justo medio.

Nuestras leyes patrias hablan incidentalmente de la embriaguez, considerándola, por lo comun, como elemento de atenuacion. Así por ejemplo, la ley general para juzgar á los ladrones, homicidas, heridores y vagos, dada por el Sr. Comonfort en 5 de Enero de 1857, y que está vigente, dice en la fraccion 5ª del art. 6º, refiriéndose á las causas que pueden hacer que el delito se considere como involuntario: «Embriaguez completa que no sea habitual en el reo, ni haya sido procurada por este con el objeto de cometer algun delito.»

Poco falta á esta ley para que resulte enteramente de acuerdo con mis ideas. Es lástima que las autoridades no la obsequien por completo, pues es sabido que, por lo comun, la embriaguez, á juicio de la generalidad de los abogados y jueces, es tenida y considerada como circunstancia atenuante.

Aun los militares, á pesar de su código preciso y severo, son blandos, sin embargo, para juzgar á los ébrios.

Esa misma ley mencionada, procura corregir el vicio de la embriaguez considerando vagos á «los que, aun cuando tengan alguna renta ó patrimonio, no tienen otra ocupacion que la de asistir á casas de juego ó de prostitucion, *cafés ó tabernas,*» y á estos los pena, si son mayores de 16 años y tienen la talla correspondiente, destinándolos á las armas; si no tienen la talla y son sanos, reservándolos para la marina; consignando á los ineptos para las armas ó la marina, á establecimientos de correccion, casas de misericordia, fábricas, talleres, obrajes ó haciendas de labor.

Nuestra legislacion en este punto está, como se ve, mas adelantada que la de otros pueblos que se llaman civilizados; y sin embargo, el vicio crece.

A mi entender, esto es debido á que las leyes no son obsequiadas; y, sobre todo, á que no es el rigor el único remedio, como lo acredita una dilatadísima experiencia, sino el rigor sábiamente combinado con otros medios indirectos.

¿Cuáles son estos?

Apuntaré algunos.

Fomentar la moral en todos los establecimientos de instruccion primaria y secundaria; establecer periódicamente grandes premios á la honradez, al trabajo y á la industria; perseguir sin descanso y castigar con dureza á los vagos, pues está visto que la ociosidad es la madre de todos los vicios; establecer sociedades de templanza que en otros países, muy particularmente en Inglaterra y los Estados-Unidos, han dado frutos

magníficos; y castigar la misma embriaguez, proporcionando las penas á los grados y circunstancias de aquella.

Yo no reclamo para los ébrios castigos draconianos, ni mucho ménos los que degradan, como la cadena y los trabajos en obras públicas; reclamo los que verdaderamente pueden corregir, como el aislamiento, y en este, las pláticas de hombres virtuosos, y la obligacion de trabajar en algun arte ú oficio.

CONCLUSION.

Es y ha sido siempre mi conviccion, que en cuestiones médico-legales los profesores no nos ocupemos mas que de lo que atañe á nuestra ciencia; que siempre comparezcamos ante los tribunales como peritos médicos; que nunca, por ningun pretexto, vistamos la toga del abogado. Y sin embargo, en esta Tésis me ha sido forzoso sacrificar mis ideas ante una necesidad que me ha parecido superior.

He tocado puntos verdaderamente filosóficos, obligado por dos circunstancias: 1ª, la de que el Dr. Mata toca esa misma clase de puntos dándoles un sesgo que me parece altamente perjudicial; y 2ª, la de que estando en vía de formacion nuestros Códigos, acaso mi pobre trabajo pueda tener la fortuna de auxiliar en algo á los legisladores nombrados por el Gobierno.

Como médico, he procurado trazar un cuadro breve, pero exacto, de las alteraciones patológicas causadas por el alcohol en la economía de los bebedores.

Como ciudadano, he pretendido hacer de modo que mi trabajo sea útil á mi patria.

Si como médico he padecido equívocos de ciencia, anhelo las luces de mis compañeros, ante quienes, llegada la vez, sabré confesarme vencido.

Si como ciudadano proclamo un error, que México me perdone en atencion á mi buena fé.

MANUEL DOMINGUEZ.

México, Agosto de 1870.